

## RESEÑAS CONJUNTAS

## MUJERES ESCRITORAS EN LA EDAD MEDIA:

*Hipatia, Roswitha von Gandersheim, Hildegarda de Bingen, Christine de Pizan, Violante de Bar y María de Cazalla*. Madrid, Ed. del Orto, Madrid, 1998-2002 (Biblioteca de mujeres). ISBN 84-7923-284-6; 84-7923-261-7; 84-7923-092-4; 84-7923-207-2; 84-7923-265-X; 84-7923-173-4.

La colección “Biblioteca de Mujeres”, publicada en las Ediciones del Orto y dirigida por Cristina Segura Graíño, pretende dar a conocer la vida y obras de destacadas mujeres que han contribuido al desarrollo de la ciencia y de la cultura occidentales. Esta colección abarca mujeres de todas las épocas, desde la antigüedad hasta la época contemporánea; no obstante, a causa de nuestro interés científico, nos hemos centrado en las monografías referentes a las que pertenecen al período medieval, ordenándolas cronológicamente, al margen del año de publicación, que debidamente iremos consignando. Cada volumen, que ha sido elaborado por un especialista en la materia, presenta la siguiente estructura formal: en primer lugar, encontramos un cuadro cronológico donde se sitúan, por un lado, los datos biográficos y, por otro lado, los acontecimientos político-sociales y culturales que rodearon la vida y la obra de la biografiada; en segundo lugar, se halla un estudio que, en la mayoría de los casos, consta de aproximadamente 50 páginas, en el que se analiza la vida, obra y contexto histórico y sociopolítico de la biografiada; en tercer lugar, hay una breve antología de unas 30 páginas, en traducción al español, de los textos más relevantes de la escritora medieval en cuestión o bien de los testimonios que han permitido su estudio, sobre todo en el caso de no haberse conservado su obra; finalmente, se ofrece una detallada bibliografía general y especializada sobre la autora objeto de estudio.

Así pues, extendiendo un tanto el arco cronológico, hemos incluido en primer lugar a Hipatia (¿? – 415), a caballo entre la época helenística y el período bizantino, ya medieval. Amalia González Suárez es la autora de la monografía (2002). En la introducción se sitúa a la filósofa griega, asesinada, cual Sócrates femenino redivivo, como resultado de las envidias y conflictos sociopolíticos y religiosos de la Alejandría del siglo V de nuestra era. Tales conflictos se produjeron entre el poder civil del prefecto Orestes, amigo de Hipatia y defensor de la comunidad judía, y el poder eclesiástico de Cirilo, el mayor instigador de la muerte de la filósofa a manos de una munión de cristianos encendidos contra la representante de un paganismo racional, de raíz platónico-socrática, aunque quizás filtrada por el tamiz de la tradición neoplatónica, por aquel entonces imperante en Alejandría. Amalia González, con talante decididamente feminista, defiende la autoridad de Hipatia frente al poder masculino de Cirilo, y nos subraya que Hipatia, además de haberse dedicado notablemente a las matemáticas y a la astronomía, destacó sobre todo como filósofa, porque, al igual que su precedente Sócrates, tenía un círculo de discípulos, a cuya cabeza estaba Sinesio, quien nos ha legado una interesante obra epistolar, de la que podemos entresacar los aspectos fundamentales de las enseñanzas y método empleado por Hipatia. Además, Amalia González se centra en dos hechos que han contribuido a forjar la leyenda de Hipatia: su muerte cruenta, por despedazamiento, y su virginidad, símbolos encarnados de la grandeza de esta mujer, entregada en cuerpo y alma a la ciencia y al pensamiento.

La segunda monografía (2001) está dedicada a Roswitha de Gandersheim (930 o 935 – 973 o 1002). Eva Parra Membrives es la autora del estudio. Tras dibujarnos con unas pinceladas el contexto y la vida de la religiosa sajona, que nació en el primer tercio del siglo X en el seno de una familia de noble abolengo e ingresó a temprana edad en el monasterio de Gandersheim, dirigido por la abadesa Gerberga, Eva Parra nos habla de la transmisión y descubrimiento de los textos de Roswitha (por el humanista Conrad de Celtis, en el siglo XV).

La autora focaliza su atención en la descripción y análisis, sucinto pero pormenorizado, de las obras de Roswitha, auspiciadas en la corte de los otónidas y escritas todas en latín y en verso dactílico, obras que constituyen una excepción para la esterilidad que caracteriza la producción literaria de su siglo. En primer lugar, se ocupa del “Liber primus”, que contiene las “leyendas”, en número ocho (*Maria, Ascensio, Gongolfus, Pelagius, Teophilus, Basilius, Dionysius*), y cuya temática femenina gira en torno a la virginidad, la religiosidad, el matrimonio, la maternidad y la sexualidad, encarnados estos temas en personajes bíblicos o bien en personajes desconocidos para un público común, lo cual resulta excepcional para su época. En segundo lugar, hallamos la serie de sus seis obras “dramáticas” (*Gallicanus, Dulcitus, Gallimachus, Abraham, Pafnutius, Sapientia*), incluidas en el llamado “Liber secundus”, llenas de un humor, a nuestro entender, un tanto ingenuo, que escribió tomando como modelo las respectivas tragedias de Terencio, a fin de sustituir su lectura en el convento, para mayor edificación de las monjas, pues en sus obras consigue que la debilidad femenina venza a la fuerza masculina. En tercer lugar, se trata de la obra historiográfica de Roswitha, contenida en el “Liber tertius”, en la que destaca la *Gesta Ottonis I imperatoris*, de carácter épico, donde se ensalza a Otón I, a la vez que se cantan y alaban las hazañas, cruentas batallas y demás lances políticos de su reinado, lo cual resulta muy notorio para hacernos una imagen del mundo sajón, a pesar del escaso valor historiográfico real que pueda tener. Finalmente, se aborda la última obra, inacabada, de Roswitha, rescatada del olvido por el clérigo J. G. Leuckfeld en 1707, titulada *Primordia coenobii Gandersheimensis*, que refleja el pensamiento estético de la autora, a la par que nos narra la historia del monasterio de Gandersheim desde su fundación hasta la época vivida por Roswitha, en el que las mujeres destacan por su superioridad moral.

El tercer volumen (1996) trata de la figura de Hildegarda de Bingen (1098– 1179). Su autor, Josemi Lorenzo Arribas, nos acerca a la abadesa contextualizándonos su relevante papel en el pensamiento y la ciencia del siglo XII. A continuación, se hace un repaso de la longeva vida de Hildegarda: su nacimiento en Bermersheim, en la Renania; su ingreso a los ocho años de edad en el monasterio benedictino de Disibondenberg, bajo el magisterio de la priora Jutta von Sponheim, a la que, tras su muerte, sucedió en el cargo; su decisión crucial de trasladarse, junto con su comunidad de monjas, a las proximidades de Bingen, donde fundó en 1150 el monasterio de Rupertsberg, y, por último, su excomunicación temporal, debida a un acto de desobediencia, secundado por todas sus hermanas, en 1178. Se manifiesta su gran fortaleza de ánimo, a pesar de la precariedad de su salud, en la lucha por emancipar a su comunidad femenina del monasterio benedictino masculino al que Disibondenberg estaba sujeto, así como en su empeño por evitar que su querida amiga Ricarda von Stade fuese separada de su monasterio para devenir abadesa de Bassum. Por lo que respecta a la obra de la abadesa, destaca, en primer lugar, su labor científica, recogida en la *Physica* y en las *Causae et curae*, en que estudia los humores y temperamentos, además de la sexualidad humana, con especial hincapié en las relaciones matrimoniales; en segundo lugar, llegamos al meollo de la obra de Hildegarda en la que nos presenta su cosmovisión como un conocimiento revelado a través de visiones místicas, que se recopilan en tres obras, a saber: *Scivias, Liber divinatorum operorum* y *Liber vitae meritum*; por último, Josemi Lorenzo nos habla de las composiciones musicales, acompañadas de letra, de la abadesa de Bingen como un “canto desobediente” —por lo atrevido y libre que resulta respecto al canon fijado por los Padres de la Iglesia—, entre las que sobresalen cuarenta y tres antifonas, recogidas en la *Symphonia armoniae celestium revelationum*, y un drama musical paralitúrgico, llamado *Ordo virtutum*.

La cuarta monografía (1999) se ocupa de Christine de Pizan (1364–1430). En ella, Lola Esteva Llobet va entreverando con soltura la vida y la obra de la primera escritora profesional de la lengua francesa, quien, tras enviudar, tuvo que encargarse de la administración de su hacienda y ganarse la vida mediante la escritura. En su obra autobiográfica *L'Advison Christine* (1405), la escritora francesa nos relata, alegóricamente, su infancia en la corte del rey de Francia Carlos V de Valois, el Sabio, pues era la hija de su astrólogo; otra obra autobiográfica es *Le Livre des Trois Vertus* (1405), así como el poema *Le Livre du dit de Poissy* (1400). Por encargo del rey, ella escribió *Le Livre des faits et bonnes moeurs du sage roi Charles V* (1404–1407), en que ofrece, como muestra de su pensamiento político, una visión de la realeza mesurada y realista, con un rey justo a la cabeza, como modelo de buen regimiento y de sabiduría; su pensamiento político y moral se desarrollará ulteriormente en *Le*

*Livre du corps de police* (1404-1407), inspirado en el *Policraticus* de Juan de Salisbury, y en *Les Prouverbes mouraulx* (1377), respectivamente. Más adelante, en *Le Livre de la Mutation Fortune* (1405), nos explica lo apacible de su vida cortesana hasta que, como veremos, la muerte del rey, primero, y la de su marido (Étienne Castel, secretario de Carlos V), después, cambiaron radicalmente el rumbo de su existencia. Además debe destacarse su producción lírica amorosa: *Cent ballades d'amant et de Dame* (1379), *Ballades du veuvage* (1390), *Épistre au dieu d'amours* (1405), etc. Su última obra es la primera apología francesa en conmemoración de Juana de Arco: *Ditié en honneur de la Pucelle* (1429). Sin embargo, la obra decididamente fundamental de Christine de Pizan es *Le Livre de la Cité des Dames* (1405), obra alegórica de altísima calidad literaria y de gran erudición (basada en *De ciuitate Dei*, de San Agustín, *De consolacione Philosophiae*, de Boecio, y en *De claris mulieribus*, de Boccaccio), en la que asistimos al proceso de emergencia de la consciencia femenina de la autora que, entrando en diatriba con la literatura misógina y la llamada “Querelle de la Rose”, reivindicada, subvirtiendo la retórica masculina, un nuevo concepto moral y político de ser mujer, y llega a postular la ginecotopía: una ciudad ideal dirigida por mujeres virtuosas, a la manera de una nueva República de Platón.

El quinto volumen (2002) que nos ocupa está dedicado a Violante de Bar (1365–1431). Su autor es Dawn Bratsch-Prince y está traducido al español por María Morrás; esta obra ha sido editada con la ayuda del Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). La monografía se centra en la vida de Violante o Yolanda de Bar, nacida en Francia en 1365, hija de María de Francia, hermana del monarca francés Carlos V, y de Roberto I, duque de Bar, y casada con Juan I de Aragón, por lo cual fue primero duquesa de Gerona (1380–1387) y después reina de Aragón (1387–1396); finalmente se describe la situación de Violante de Bar tras haber enviudado (1396) y sus artimañas y estrategias para tratar de mantener su protagonismo en la política de la Corona de Aragón hasta el día de su muerte (1431) a pesar de haber sido relegada a un segundo plano por su cuñado Martín, sucesor en el trono de Juan I. Se nos ofrece un cuadro detallado de las vicisitudes del reinado de Juan I, de sus diferencias con su padre, Pedro III, y su madrastra, Sibila de Fortiá; en todo momento se caracteriza a Violante de Bar como una persona enérgica, auténtica cabeza “masculina” del reino, mientras que Juan I es descrito como un personaje débil, “afeminado”, ocioso e incapaz de llevar las riendas del poder. Se hace especial hincapié en la intervención de Violante en el Compromiso de Caspe, al morir el rey Martín sin haber dejado descendencia. Por otro lado, Dawn Bratsch-Prince tiene a bien subrayar el papel decisivo que desempeñó la figura de Violante de Bar en la cultura catalana prehumanística, pues apoyó, con talante de auténtico mecenas, el desarrollo de las artes y las letras en su corte, en la que destacó, por ejemplo, el ilustre escritor Bernat Metge. Cabe señalar que, aunque Violante de Bar escribió parte de su producción, fundamentalmente epistolar, en francés y aragonés, gustaba sobre todo de cultivar su escritura en catalán; así pues, sus cartas nos brindan un rico testimonio histórico y literario, y constituyen un voluminoso número de documentos recogidos en el Archivo de la Corona de Aragón, de los que Dawn Bratsch-Prince nos da algunas muestras, en catalán —sin traducción al español—, en la pequeña antología que cierra el volumen.

Finalmente nos ocuparemos de la monografía (1998) sobre María de Cazalla (1487–¿?), cuyo estudio debemos a María Laura Giordano. La vida activa de María de Cazalla transcurre en el primer tercio del siglo XVI, en que floreció un complejo movimiento místico, fundamentado en la *Imitatio Christi*, bajo el clima espiritual del cardenal Cisneros; este “iluminismo” o “alumbadismo” castellano tiene dos vertientes: una más conservadora, el “recogimiento” (con su método de la oración mental), apoyado por Cisneros, y otra más espiritualista, el “dejamiento” (basado en la aceptación del “milagro cotidiano del amor”), cuyos maestros fueron Isabel de la Cruz y su discípulo Alcaraz. Sin embargo, la figura de María de Cazalla, burguesa de origen converso, oriunda de Guadalajara, emerge con fuerza en este panorama espiritual, por su posición ecléctica y sincrética, entre el misticismo español (“alumbadismo”) y el erasmismo europeo, que le fue tachado de “desviación” derivada del luteranismo. Fue procesada por la Inquisición por heterodoxa y hereje y, sobre todo, porque predicaba, magisterio femenino, éste, que desarrollaba con asiduidad en la cocina de su casa. No cabe duda de que lo que caracteriza a María de Cazalla es su interés, erudito, a menudo criticado por los “dejados”, por acudir, casi filológicamente, en la línea de Erasmo y de Lutero,

a las Escrituras y llegar al mensaje bíblico o evangélico bebiendo de sus fuentes directamente; además, conocía de primera mano obras como el *Pater Noster*, el *Enchiridion* y los *Colloquia*, de Erasmo, así como el *Diálogo de la doctrina christiana* de Juan de Valdés. Como acabamos de señalar, fue arrestada por la Inquisición y, lamentablemente, sólo podemos hacernos una imagen de su persona a partir del proceso, única fuente de que disponemos. A pesar de ello, se pueden vislumbrar los dos grandes rasgos que caracterizan la personalidad de María de Cazalla: su palabra y su conducta, que se ponen de manifiesto en su autodefensa, en la que adopta un juego estratégico muy cauto, anclado, por un lado, en la firmeza de sus aseveraciones y, por otro lado, en un respeto cristiano frente a la autoridad, reafirmando entre su verdad y la de sus acusadores. Gracias a su habilidad defensiva y tras haber sobrevivido al tormento del potro y del agua, salvó la vida, por más que tuvo que asumir quizás una condena en su caso sin duda más dolorosa que la propia muerte, a saber: el silencio, es decir, la prohibición de continuar predicando, relegada a vivir en el anonimato. Por lo demás, hay que subrayar que las cartas que María de Cazalla escribió desaparecieron en manos de quien las conservara, temeroso de ser requerido por las autoridades inquisitoriales, por lo que, insistimos, debemos conformarnos como única fuente con el proceso al que hemos hecho referencia anteriormente.

En conclusión, la colección “Biblioteca de Mujeres”, a pesar de que presenta una serie de errores tipográficos que sería aconsejable subsanar en ulteriores reediciones, en cada una de sus monografías, ofrece una sucinta pero sustanciosa aproximación a la vida y obra de las mujeres objeto de estudio, y contribuye eficazmente a su divulgación en el ámbito científico y universitario, así como entre el público general, con el valioso añadido de una pequeña antología de textos en traducción al final de cada volumen.

JOAN MARIA JAIME I MOYA  
Institución Milá y Fontanals, CSIC, Barcelona

#### PUBLICACIONES SOBRE LA ORDEN DEL TEMPLE

La Orden del Temple ha atraído muy especialmente la atención de los historiadores y son muchas las publicaciones —tanto de investigación como de divulgación— que han aparecido en torno a ella. Se han estudiado sus personajes, la forma de vida de los templarios, el arte de sus construcciones, etc. etc.

Como muestra de ello, hemos seleccionado cuatro libros que llegaron a la Biblioteca de la Institución Milá y Fontanals entre los años 2004 y 2006, sobre aspectos distintos de la Orden. Son los que a continuación se reseñan:

Joan FUGUET; Carme PLAZA, *Los Templarios en la Península Ibérica*, Barcelona, El Cobre Ediciones, 2005. 234 pp. ilustradas. ISBN 84-96095-84-3.

Los nombres de sus autores avalan el rigor científico de esta obra. Es de todos conocido que Joan Fuguet es una referencia en la arquitectura de los templarios en la Corona de Aragón.

Después de unos capítulos introductorios sobre las Cruzadas, la Guerra Justa y las primeras Órdenes religioso-militares —internacionales y específicas de la Península Ibérica y, concretamente, sobre la Orden del Temple—, los autores entran de lleno en el estudio de la arquitectura propia de la Orden, distinguiendo entre los diferentes tipos de construcciones: existían las fortalezas, las encomiendas urbanas, las encomiendas rurales o centros de explotación agraria y las iglesias y capillas.

El núcleo central de la obra está constituido por el estudio de las encomiendas templarias de la Corona de Aragón, de Castilla y León y de Portugal, en el bien entendido que las de la Corona de Aragón han sido más estudiadas que las de la Corona de Castilla.

Se clasifican de la siguiente manera:

Dentro de la Corona de Aragón, se estudian la de Cataluña<sup>1</sup>, clasificadas entre las de la Primera Marca (Granyena, Barberà, dependencias de Barberà y Selma); El Rosselló y l'Empordà (Masdeu y sus dependencias, Perpinyà, Castelló d'Empúries, Aiguaviva), el Berguedà y la Cerdanya (Puig-reig); el Vallès, el Barcelonès y el Penedès (Palau-Solità, Barcelona, Les Gunyoles y la Joncosa de Gelida); Las Tierras del Segre (Gardeny y sus dependencias, Corbins, Barbens, Torres de Segre); el Distrito de Ribera (Tortosa y sus dependencias, Miravet y sus dependencias, Horta, Ascó y sus dependencias). Aragón, con las encomiendas de alrededor de Zaragoza (Novillas, Ambel, Boquiñeni/Añesa, Zaragoza, Pina/La Zaida, Ricla/Calatayud, Las encomiendas de alrededor de Huesca (Monzón y sus dependencias, Huesca y sus dependencias), Las encomiendas de Teruel (La Orden de Mongaudío y del Santo Redentor de Teruel, Alfambra, Villed, Castellote, Cantavieja). Mallorca (Mallorca, Pollença). Valencia (Xivert, Peñíscola, Borriana, Valencia). Navarra (Aberín, Puente la Reina, Ribaforada). Castilla y León: Frontera con Aragón (Alcanadre), La Transierra y el Sur del reino de Toledo (Alconétar, Montalbán-Yuncos-Villalba, La retaguardia al Norte y al Sur del Duero (Villalcázar de Sirga, Medina del Campo, Ceinos, Mayorga, San Pedro de Latarce, Villárdiga, Villalpando, Tábara, Alba de Aliste, Alcañices, Zamora, Villapalmaz, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Benavente, Ponferrada). Sur de Extremadura y Andalucía (Jerez de los Caballeros-Ventoso, Capilla, Las Casas de Sevilla y Córdoba). Murcia (Caravaca). Galicia (Faro y sus dependencias, Sanfiz do Hermo, Canabal, Neira, Amoeiro, Coia). Portugal.

El libro trata también de los últimos años de la Orden del Temple y concluye refiriéndose a los falsos mitos existentes sobre los templarios

Estamos ante una obra de lujo, muy bien ilustrada, con un muy cuidadoso estudio de las construcciones templarias y provista de buenas referencias bibliográficas.

Josep GIRONÈS DESCARREGA, *L'Arquitectura Auria dels Templers. Terra Alta i Ribera d'Ebre*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 2004. 191 pp. ilustr. ISBN 84-95835-34-7.

El libro de Josep Gironès i Descarrega se refiere asimismo al arte de los templarios, pero también a los itinerarios, a la historia y a la fantasía que la memoria popular ha conservado sobre aquella Orden Militar que se puede ver en muchos monumentos y construcciones.

Este libro introduce al lector en la historia y en los vestigios de la Orden del Temple en las Tierras del Ebro y, concretamente, en la comarca de la Terra Alta y en el lugar de la Fatarella. Fue en esa zona donde los asentamientos templarios de la Corona de Aragón tuvieron un mayor dominio territorial y jurisdiccional. Las tierras del Ebro fueron el único lugar donde los monjes-caballeros crearon una estructura intermedia entre la provincia y la encomienda. En dicha comarca coincidían los requisitos que la Orden del Temple necesitaba para el establecimiento de una encomienda: situación estratégica, dominio jurisdiccional, riqueza comercial de las ciudades, rutas de peregrinación, etc.

El mismo autor manifiesta que este libro no se basa directamente en fuentes de archivo sino en los libros más recientemente publicados (Pagarolas, Fuguet, Sans Travé, etc.), pero su particularidad consiste en que toma muy en consideración los vestigios arquitectónicos y los restos arqueológicos.

La obra se estructura en diversos capítulos. El primero consiste en una descripción de la Orden del Temple: sus orígenes, su introducción en Cataluña y su implantación en la Terra Alta. Un capítulo importante es el que se dedica a la arquitectura templaria, que comprende San Bartomeu de les Camposines, Santa Anna d'Almudèfer, Sant Joan d'Algars, La Transfiguració del Senyor a Pinyeres, la Mare de Déu de Gràcia a Vilalba dels Arcs, Santa Magdalena de Berrús. Otro capítulo se refiere a la población de la Fatarella, de la que estudia los aspectos sociales, económicos y urbanísticos. El autor considera la Creu de la Saboga como punto central de la expansión de los templarios en la comarca. El libro concluye con un capítulo

---

<sup>1</sup>Al tratar de la arquitectura de los templarios en Cataluña, Joan Fuguet hace una síntesis de su magnífica obra, su tesis doctoral, titulada precisamente así: *L'arquitectura dels Templers a Catalunya*, Barcelona, Rafael Dalmau, editor, 1995. 445 pp. ilustradas.

sobre la abolición de la Orden del Temple y una descripción de los rastros del Temple en la arquitectura de la Fatarella y muy especialmente la denominada “proporción aurea”, utilizada como sistema de distribución de las medidas en las construcciones templarias.

Estamos ante un libro básico para el conocimiento del Temple en la comarca catalana de la Terra Alta.

Damien CARRAZ, *L'Ordre du Temple dans la Basse Vallée du Rhône (1124-1312). Ordres militaires, croisades et sociétés méridionales*. Préface d'Alain Demurger, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2005. 662 pp. (Collection d'Historie et d'Archéologie Médiévales, 17). ISBN 2-7207-0781-6.

Esta obra constituye la tesis doctoral en Historia de Damien Carraz, realizada bajo la dirección del Prof. Jacques Chiffolleau, y defendida en la Universidad Lumière-Lyon el 17 de diciembre de 2003.

El Prof. Demurger, en el prólogo, pone de manifiesto que el interés por los templarios, en Francia, se había centrado sobre todo en el proceso al que fueron sometidos, como ejemplo de la lucha entre Iglesia y Estado. Pero, como consecuencia del creciente interés por la historia rural, se estudiaron numerosos cartularios del Temple, con lo cual se demostraba que los templarios explotaron grandes dominios al igual que lo hacían otros nobles y señores de su época; pero en esas monografías nunca se penetró en la especificidad de la experiencia templaria. Sin embargo, ya no se puede decir lo mismo después de la publicación de la tesis doctoral de Damien Carraz, un trabajo ciertamente muy completo, en el que se estudia la implantación del Temple en la región del Bajo Ródano, la formación de su patrimonio, sus relaciones con los poderes locales, regionales, eclesiásticos y políticos. Los templarios fueron una Orden religiosa, en tanto que hacían los votos de pobreza, castidad y obediencia y se sometían a una Regla, pero también eran una Orden militar, por sus actividades bélicas, que se desarrollaron principalmente en Tierra Santa, aunque también en España. El Prof. Demurger señala la originalidad de la tesis de Carraz porque estudia una Orden militar, la de los templarios, dentro de la sociedad que habitaba en la región del Bajo Ródano, una sociedad ya definida y situada en el contexto de la Cruzada.

El libro se estructura en tres partes. Iª Parte. El tiempo de la fundación: La Orden del Temple entre Cruzada, aristocracia e Iglesia (desde el siglo XI al comienzo del siglo XIII), subdividida en tres capítulos: 1. Provenza y la Cruzada (siglos XI-XII); 2. Red templaria, redes aristocráticas (c. 1130-c. 1220); 3. Un contexto favorable: reforma y cruzada (c. 1130-c. 1220); II Parte. El tiempo de la integración: La Orden del Temple en la sociedad del Bajo Ródano (1130-1308), subdividida esta parte también en tres capítulos: 1. Entre las ciudades y los campos, estrategias económicas y empresa espacial; 2. Encuadramiento del pueblo cristiano: freires, confreres y fieles; 3. La Orden del Temple y el mundo laico. III Parte. El tiempo de las pruebas: el monaquismo militar frente a la Orden monárquica y teocrática (1220-1312), asimismo con tres subdivisiones: 1. Las Órdenes militares entre el príncipe y el papa; 2. La Cruzada y las Órdenes Militares en el contexto meridional; 3. El final de la Orden del Temple en el Valle del Ródano (1307-hacia 1320).

El hecho de que el estudio de las Órdenes del Temple y del Hospital vaya ligado a la idea de Cruzada ha llevado al autor a remontarse a las primeras confrontaciones entre cristianos y musulmanes para comprender que la idea de “guerra santa” se hallaba en la sociedad provenzal en el momento de aparecer las Órdenes militares. El autor se propone evaluar el grado de integración de las dichas Órdenes en el seno de las sociedades meridionales en su totalidad, seguir la evolución de esas sociedades en sus relaciones con una Orden monástica. Un buen estudio de la rica documentación provenzal permite ultrapasarse el análisis socio-económico del monaquismo militar, que es lo que se había estudiado antes del trabajo realizado por Carraz. Damien Carraz ha sabido dar a este fenómeno su dimensión religiosa y política. Por esto, el valle del Bajo Ródano —zona que comprende la provincia eclesiástica de Arles y dos diócesis de la provincia de Narbona (Nîmes y Uzès)— fue elegido como zona de investigación. Desde el punto de vista cronológico, el estudio abarca todo el tiempo de pervivencia de la Orden del Temple, es decir hasta el año 1312, en que se suprimió, siendo transferidos sus bienes a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Comprende, por tanto, todo el siglo XIII.

En la Conclusión de la obra, Damien Carraz resume, de forma magistral, las peculiaridades que las Órdenes del Temple y del Hospital presentaron en la región geográfica que nos ocupa.

El Bajo Ródano demostró ser un territorio favorable para el desarrollo de las Órdenes militares. Un factor que contribuyó a su arraigo fue la conjunción entre el sistema económico de las encomiendas templarias con el de los propietarios territoriales laicos, hecho que dio lugar a una preferencia por los establecimientos enfitéuticos, a una apertura a la circulación monetaria, y a una atracción por la caballería. Así, las encomiendas templarias llenan el vacío ocasionado por el eclipse del monaquismo benedictino y responden a las nuevas aspiraciones espirituales de las elites laicas. La familiaridad de los provenzales con la idea de guerra santa, la reforma eclesiástica, el interés manifestado por las dinastías condales de Provenza y de Toulouse y el carácter de mitad monje-mitad soldado explican el éxito de la Orden del Temple en la citada región geográfica.

Si bien el concepto del monje-soldado constituía una “experiencia nueva en el seno de la espiritualidad medieval”, también es cierto que las transformaciones quedaron limitadas a las prácticas piadosas. Los freires no se quedaron al margen de la evolución cultural y política de su tiempo. El conocimiento que tenían los templarios de la sociología urbana se manifestó en la acumulación de bienes inmuebles en la mayor parte de las ciudades del Bajo Ródano. Su vinculación con las sociedades urbanas y con las elites caballerescas son un anuncio de las formas de sociabilidad que desarrollarán poco más tarde las Órdenes mendicantes. Sin embargo, muy pronto, esa adaptación dio paso a un declive. La mentalidad combativa de la aristocracia provenzal frente al Islam y el entusiasmo por la Cruzada acabó por perderse. En el siglo XIII la desviación de la Cruzada al servicio de los intereses del papado y de los angevinos explica que la Tierra Santa hubiera desaparecido del horizonte de los provenzales en beneficio únicamente de los intereses comerciales y que la Reconquista no fuera un factor mobilizador. Hasta finales del siglo XII, la Provenza continuó ocupando un lugar central en la gestión de los asuntos de Oriente y templarios y hospitalarios constituyeron los pilares de los proyectos de Reconquista, pero después del siglo XII esto se transformó: la indiferencia o la hostilidad de las poblaciones locales por la Cruzada de Oriente se conjugó mal con los valores de los monjes-soldados. A esto se añade la rivalidad con el clero secular que quería reservarse para sí las rentas de la economía eclesiástica y el monopolio del control de los fieles. El fortalecimiento del Estado obligó a las Órdenes militares a un esfuerzo de adaptación. En Provenza, las Órdenes militares consiguieron integrarse al servicio del Estado angevino, el cual no pudo permitir que esas instituciones controlaran fortalezas y hombres. Pese a todas esas dificultades (revés de la Cruzada, concurrencias económicas, una revolución espiritual y el reforzamiento del poder del Estado), el dinamismo de las encomiendas se mantuvo hasta fines del siglo XIII. Hay que reconocer que las condiciones de esta micro región del Valle del Ródano son bien distintas de las de la Península Ibérica, por ejemplo, donde, lejos de declinar, las Órdenes militares estuvieron más que nunca unidas a los destinos nacionales de las monarquías. En el *Midi* francés, los templarios siguieron recibiendo legados y donaciones y su riqueza fue tal que irritaba a sus contemporáneos. De no haberse suprimido, esta Orden se hubiera convertido en anacrónica por su incapacidad de pensar y de vivir la separación de lo religioso y lo político. Los templarios después de la caída de Acre fueron incapaces de emprender las reformas que les hubieran sido necesarias.

El libro se completa con unos ricos Anejos que comprenden genealogías, catálogos de Actas, etc., una completa relación de fuentes y bibliografía y un utilísimo índice de nombres de personas, lugares y materias. Una obra científica, documentada y ciertamente importante y a tener muy en cuenta por los que se interesen por la Orden del Temple.

Finalizamos con la última aportación bibliográfica de otro gran especialista en la historia de los templarios, el Dr. Josep M<sup>a</sup> Sans Travé, Director de l'Arxiu Nacional de Catalunya:

Josep M. SANS I TRAVÉ, *Arnau de Torroja: un català mestre major de l'Orde del Temple (1118/1120?-1184)*, Discurs llegit el dia 19 de desembre de 2006 en l'acte de recepció pública de Josep M. Sans i Travé a la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona i

contestació de l'Acadèmic Numerari Mn. Antoni Pladevall i Font, Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, 2006. 154 pp. ISBN 84-9779-464-8.

Nos referimos al trabajo de investigación realizado por el historiador Josep M. Sans i Travé con motivo de su ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, el 19 de diciembre de 2006. Josep M. Sans Travé es un investigador muy conocido entre los medievalistas, pero es una referencia entre los historiadores de la Orden del Temple y su bibliografía es muy amplia en este aspecto.

En esta ocasión, el Dr. Josep M. Sans se ha centrado en una investigación científica y rigurosa en torno a la figura de Arnau de Torroja, un catalán natural de Solsona (Lleida), que vivió durante buena parte del siglo XII. Fue un fraile de la Orden del Temple, quien después de llevar a cabo una actividad militar y política al servicio del conde Ramón Berenguer IV y del conde-rey Alfonso I y de haber ejercido el puesto de Provincial de la Orden en los condados catalanes, en Provenza y en los reinos de Aragón y Navarra, se trasladó a Tierra Santa con el fin de defenderla del poder islámico. Entre los años 1181 y 1184, año este último en el que tuvo lugar su muerte, Arnau de Torroja fue designado Maestre Mayor de la Orden del Temple. Se trata, pues, de un catalán universal de su época.

Tras llevar a cabo un estado de la cuestión, el Dr. Sans Travé hace un estudio pormenorizado y documentado de la trayectoria de Arnau de Torroja, empezando por sus orígenes, antepasados y familiares (padres, abuelos, hermanos). Los Torroja constituían un prestigioso linaje residente en Solsona. Durante su periodo de caballero, Arnau participó en la campaña de conquista de Tortosa (1148), y en la de Lleida (1149), hasta que se produjo su ingreso en la Orden del Temple, concretamente en el convento de Gardeny (Lleida). Se analiza en este estudio la actividad de Torroja como Maestre Provincial con la creación de nuevas encomiendas, designación de comendadores, celebración de capítulos provinciales, en las casas de Gardeny (1176) y de Barberá. Obtuvo del rey Alfonso I la confirmación de privilegios y donaciones de castillos y también alcanzó privilegios de la Santa Sede. El Dr. Josep M. Sans Travé estudia las relaciones de Arnau de Torroja con la Casa central de la Orden y con la monarquía, a la que prestó numerario en diversas ocasiones, con la Iglesia y con su propia familia de sangre, especialmente con su hermano y con su sobrino. Tras la muerte del Maestre mayor, Ot de Saint-Amand, acaecida en 1179, Arnau de Torroja llegó a obtener la máxima dignidad dentro de la Orden del Temple, la de Maestre mayor.

En la primavera o comienzos del verano de 1181 emprendió su tercer viaje a Jerusalén. Sans Travé acaba su investigación analizando la función desarrollada en Jerusalén en los últimos años de su vida, en tiempos de Saladino.

Para realizar esta detallada biografía, el autor se ha basado en la documentación existente en archivos catalanes y de las crónicas redactadas en Tierra Santa, bien fuera por historiadores occidentales bien por cronistas islámicos.

Este estudio —según Sans Travé— no es todavía definitivo, pues la consulta de más fuentes le obligará a realizar algunos retoques. Lo que sí es definitivo es que el autor ha realizado la primera biografía documentada y con rigor científico de Arnau de Torroja y ha reivindicado, de forma absoluta, la catalanidad del noveno Maestre mayor del Temple, procedente de una familia establecida en la localidad leridana de Solsona. Felicitamos a José M<sup>a</sup> Sans por este nuevo trabajo y deseamos que siga investigando sobre la Orden del Temple —como nos consta que lo está haciendo— hasta llegar al máximo conocimiento posible de esta Orden, que tanto interés despierta.

JOSEFINA MUTGÉ VIVES  
Institución Milá y Fontanals, CSIC. Barcelona